



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5718.1

MAT: Autoriza ampliación plazo de vigencia de Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-46-LE17 "Contrato Suministro Materiales de Ferretería y Construcción", para trabajos Municipales y en la Comunidad.

Laja, Julio 07 de 2017

VISTOS:

- 1.-Aclaraciones efectuadas en Licitación Pública ID 3734-46-LE17
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 28-06-2017
- 3.-D.A. N° 5155 de fecha 23-06-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-46-LE17
- 4.-Licitación Pública ID 3734-46-LE17 de fecha 17-06-2017
- 5.-D.A. N° 4308 de fecha 31-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 11 de fecha 12-01-2017, de la Dirección de Obras
- 7.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: ampliación del plazo de vigencia de Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-46-LE17, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro Materiales de Ferretería y Construcción", para trabajos Municipales y en la Comunidad, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 07 al 19 de Julio de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Solub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/SPA/spá

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DOM, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5155 ___/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-46-LE17 "Contrato Suministro Materiales de Ferretería y Construcción", para trabajos Municipales y en la Comunidad.
Laja, Junio 23 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-46-LE17 de fecha 17-06-2017
- 2.-D.A. N° 4308 de fecha 31-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 11 de fecha 12-01-2017, de la Dirección de Obras
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-46-LE17, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro Materiales de Ferretería y Construcción", para trabajos Municipales y en la Comunidad, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 27 Junio al 04 de Julio de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NANCY ARROYO NOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/NAI/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DOM, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby